

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

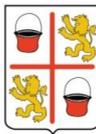
2023/1495 *Aprobación modelo solicitud Licencia de Obras.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2023, se ha aprobado el nuevo modelo de solicitud licencia de obras, publicándose dicho modelo, a continuación, para general conocimiento.

<h2 style="margin: 0;">LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN</h2>		Ayuntamiento de <h1 style="margin: 0; font-family: serif;">LA IRUELA</h1>		
Nº EXPEDIENTE		FECHA		
I. DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombre y Apellidos		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE		
En representación de		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE		
Domicilio a efectos de notificación (nombre de la vía)		Nº/letra/esc/piso/puerta		
Municipio	Provincia	Código Postal		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	FAX	Correo electrónico	
II. DATOS DE LA OBRA				
Emplazamiento (nombre de la vía, nº/Polígono, parcela)		Referencia catastral		
Descripción de las obras				
Presupuesto de Ejecución Material				
Resoluciones previas sobre la edificación (nº licencia, fecha resolución AFO/RLFO), autorizaciones o informes.				
Actividad sometida a Calificación Ambiental:		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Técnicos intervinientes		Titulación/Colegio/Teléfono		
Constructor				
Medios auxiliares (rellenar si procede)		Ocupación vía pública	Duración de la ocupación	
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
III. COMO PETICIONARIO QUEDO ENTERADO DE				

1º.- Que quedo obligado al pago de:

Tasa sobre el presupuesto de ejecución material:		
P.E.M. inferior a 3.005'01 €		20'00€
P.E.M. entre 3.005'02 € y 15.025'03 €		1.00%.
P.E.M. entre 15.025'04 € y 150.153'04 €		1.15%.
P.E.M. entre 150.153'05 € y 450.759'08 €		1.25%.
P.E.M. superior a 450.759'09 €		1.50%.
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras sobre el presupuesto de ejecución material		2.75%.

2º A autorizar la entrada a los servicios de inspección municipales (Policía Local y Técnicos) para la revisión de la misma.

3º.- Que soy responsable de cualquier desperfecto que sufran los servicios a los que pudiera afectar la obra. También quedo enterado de que no se podrá comenzar la obra sin haber obtenido previamente licencia: el depósito previo de la tasa no presupone la autorización. Por último, soy consciente de que la falta de concordancia entre la licencia solicitada y autorizada, y las obras que realmente ejecute, una vez llevada a cabo la inspección municipal final, puede ocasionar la necesidad de legalizar lo no autorizado o su demolición, y la imposición de una sanción pecunaria.

Expuesto lo anterior, **SOLICITO** me sea concedida licencia de obras para realizar las que se describen, conforme al referido Proyecto Técnico y bajo la Dirección de los técnicos designados.

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados.

La Iruela, a de de .

La Iruela, 16 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.